



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-16113758- -GDEBA-DGAADA

VISTO el expediente EX-2021-16113758-GDEBA-DGAADA de la Autoridad del Agua, por el cual tramita la aceptación de la renuncia de Juan Manuel ASSIRIO al cargo de Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico-Administrativos, y la designación en su reemplazo del contador público Lucas BERTONI, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 167/18 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Autoridad del Agua;

Que Juan Manuel ASSIRIO presentó la renuncia, a partir del 11 de junio de 2021, al cargo de Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico-Administrativos, quien había sido designado por Decreto N° 346/2018;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, asimismo, se impulsa la designación, a partir del 11 de junio de 2021, del contador público Lucas BERTONI en el cargo de Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico-Administrativos, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso

b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, a partir del 11 de junio de 2021, la renuncia presentada por Juan Manuel ASSIRIO (DNI N° 26.429.000 - Clase 1977) al cargo de Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico-Administrativos, quien había sido designado mediante Decreto N° 346/2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º: Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, a partir del 11 de junio de 2021, en el cargo de Director de Recursos Humanos y Servicios Técnico-Administrativos, al contador público Lucas BERTONI (DNI N° 30.139.655 - Clase 1983), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

